

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Ordinario N° 139/2014 de 19 de noviembre de 2014, del Director de Administración y Finanzas de esta Corporación y, las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

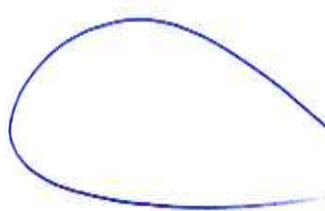
CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Ordinario N°139/2014, de fecha 19 de noviembre de 2014, la Dirección de Administración y Finanzas, solicita resolución de gerencia que autorice la contratación directa, para la ejecución de los trabajos incluidos en la iniciativa S.E.P. "**Habilitación para Extensión Áreas Verdes Patio Interno**" en el Colegio General San Martín, de esta Corporación.
- 2) Que, el Ordinario N°139 señalando en el numeral precedente, precisa que con motivo de la ejecución de obras de **Proyecto S.E.P., Ítem: "Habilitación para Extensión Áreas Verdes Patio Interno"**, es necesario ejecutar las obras correspondientes a Limpieza, pulidas y relleno de muros en 520 metros cuadrados, y pintura de dichos muros.
- 3) Que, se acompaña cotización de "**Diseño e Innovación R y E Limitada**", por la suma de \$3.800.999.- I.V.A. incluido, "**Miguel Ampuero**", por la suma de \$4.403.000.- I.V.A. incluido, y de "**Jaime Aravena Vidal**", por la suma de \$4.403.000.- I.V.A. incluido, sugiriendo la contratación directa de "**Diseño e Innovación R y E Limitada**".
- 4) Que, la Ley N° 19.886 en su artículo 8°, letra g), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley".
- 5) Que, en la especie, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- 6) Que, considerando el tiempo destinado por el Departamento de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación, la elaboración de Bases de licitación; de los profesionales del Departamento de Arquitectura e Infraestructura al realizar la revisión de antecedentes tanto en terreno como las labores administrativas para el levantamiento técnico de una Propuesta, las visitas a terreno con los potenciales proponentes; del Departamento Jurídico en la elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, hacen que se encarezca la contratación de esta obras, resultando

desproporcionado desde el punto de vista financiero y recursos humanos, someterla al régimen de licitación pública, retrasando los trabajos de Limpieza, pulidas y relleno de muros del patio interior del establecimiento hasta que se encuentre afinado el proceso licitatorio, se autorizará la contratación directa considerando, además, que su valor no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

RESUELVO:

- 1.- Procédase a la contratación directa de "Diseño e Innovación R y E Limitada", RUT N°76.179.286 -5, domiciliado en Pasaje Ramón del Canto N°624, comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo, para la ejecución de los trabajos de Limpieza, pulidas y relleno de muros del patio interior del Colegio General San Martín, por un monto de \$3.800.999.-, (Tres millones ochocientos mil novecientos noventa y nueve pesos), IVA incluido, con un plazo de 10 días para su ejecución.
- 2.- El objeto del contrato es la limpieza, pulido y relleno de muros de una superficie de 520 metros cuadrados, y la pintura de esa mis cantidad de superficie, en el patio interior del Colegio General San Martín, en los términos y condiciones ofrecidos por "Diseño e Innovación R y E Limitada", en su cotización.
- 3.- Corresponderá al Departamento de Arquitectura e Infraestructura de esta Corporación, asumir las funciones de supervisar la oportuna y correcta ejecución de los servicios que se contratan.
- 4.- Déjese establecido que los bienes que por el presente acto se adquieren, serán financiados con fondo S.E.P., Ítem: Habilitación para extensión de áreas verdes patio interno, del Colegio General San Martín.
- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



JFF/VMB/JMV
Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Depto. Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

ORD: N° 139 /2014
ANT: Proyecto SEP Colegio General
San Martin
MAT: Solicita Resolución para
Contratación Directa

MAIPU, 19 Noviembre de 2014

A: VIVIANA MARTINEZ ROJAS
DEPTO. JURIDICO Y CONTROL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

DE: GERMAN MILLAR C.
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



Por intermedio del presente, solicito a Ud. Resolución de Gerencia, la cual autorice Contratación Directa, para la ejecución de obras correspondientes a Iniciativa Plan SEP "*Habilitación para extensión áreas verdes patio interno*", Colegio General San Martin, según los siguientes antecedentes:

1. Con motivo de la ejecución de Obras de Proyecto de SEP, Item: *Habilitación para extensión áreas verdes patio interno*, es necesario ejecutar las obras correspondientes a Limpieza, pulidas y relleno de muros en 520 m2, y pintura de dichos muros.

2. Se solicitan cotizaciones, obteniendo los siguientes montos:

Proveedor	Monto
Diseño e Innovación RyE Limitada	\$ 3.800.999
Miguel Ampuero	\$ 4.403.000
Jaime Aravena Vidal	\$ 4.403.000

3. Revisados dichos montos, de acuerdo a procedimientos internos correspondería realizar proceso de licitación pública.

4. Ley de Compras Públicas, en su Artículo 10, señala: "*La Licitación privada o el trato o contratación directa proceden con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias: N° 7 letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales*".

5. Siendo este el caso, ya que si consideramos el tiempo destinado por los profesionales del Depto. de Arquitectura e Infraestructura, tanto en terreno como trabajo administrativo para el levantamiento técnico de una licitación, visitas a terreno con los potenciales proponentes, la elaboración de bases de licitación; Depto. de

Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación; Depto. Jurídico al realizar la revisión de antecedentes, elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, el costo de generar este proceso de licitación se considera excesivo para una contratación bajo las 100 UTM.

6. Atendiendo a esto, es que se solicita la contratación directa del oferente que presenta una mejor oferta para la ejecución de estas obras.
7. Se adjuntan antecedentes de respaldo a la presente solicitud.

Se solicita Resolución de Gerencia, para realizar Contratación Directa a proveedor **DISEÑO E INNOVACION RYE LIMITADA, RUT:76.179.286-5**, dirección Pasaje Ramón del Canto N°624, Coquimbo, por un monto total de **\$3.800.999 IVA incluido**, plazo de ejecución de **10 días corridos** a contar de la fecha de envío de la correspondiente Orden de Compra por parte de CODEDUC. Estas obras se financiarán con cargo al Proyecto SEP Colegio General San Martín.



/MOS/JMS/agz
Distribución
- Destinatario
- Archivo CODEDUC



GERMAN MILLAR C.
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y
DESARROLLO DE MAIPU



SOLICITUD DE COMPRA

CODEDUC
CORPORAÇÃO DE EDUCAÇÃO MUNICIPAL

CENTRO DE COSTOS	COD		NOMBRE	
RESPONSABLE	COLEGIO GENERAL SAN MARTIN			
FECHA	SERGIO BEHVENUTO DONOSO			
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO	jueves, 06 de noviembre de 2014	Descripción del uso: LIMPIEZA, PULIDO Y RELLENO DE MUROS EN 520 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIES 520 METROS CUADRADOS PINTURA		
ITEM	SEP	HABILITACION PARA EXTENSION AREAS VERDES PATIO INTERNO		
MONTO	\$	3.800.999	SCS 2721423-28	
PERIODO A APLICAR	PINTURA EN SUPERFICIES			
 Visto des CODEDUC firma Solicitante	 Aprobación y Autorización		 Aprobación Presupuesto DAF	
	Fecha	1 / 1	12/11/14	1 / 1
Observaciones Dirección:				
Observaciones Presupuesto:				
Observaciones DAF:				

Diseño e innovación RyE limitada

Diseño industrial ,desarrollo y ejecución de proyectos , obras menores en construcción.

Rye_Innovación@hotmail.com

89942650

Cotización

Señores Colegio general San Martín

Presente:

De acuerdo a lo proyectado en terreno se entrega una cotización total por la obra sin desglose de actividades y faenas.

Descripción del trabajo: habilitación para extensión de áreas verdes en patios internos.

Desglose de trabajo:

- limpieza pulido y relleno de muros-520 MTS cuadrados.
- Pintura superficies -520 MTS cuadrados

Valor total obra: 3.800.999 incluye IVA

Esta cotización tiene una valides de 30 días a contar de la fecha de emisión

A Y G LIMITADA

Ingeniería en proyectos industriales

56380375

Miguelampuero77@ayglimitada.cl

27 de octubre 2014

COTIZACIÓN

Estimados : de acuerdo a lo visto y proyectado en el patio trasero de establecimiento educacional Colegio General San Martín se extiende del siguiente documento con valides de 60 días a contar de la fecha de emisión.

Habilitación para Extensión de áreas verdes en patios internos.

- Preparación de muros Imprimación
- lijado raspado nivelación de superficie.
- pintura de muros

La anterior descripción se realiza sobre una superficie de 520 metros cuadrados

Valor total de la obra: \$3.700.00 + IVA

≠ 4.403.000 /.

Se despide atentamente
Miguel Ampuero A.
Ingeniero Proyectista

3 de noviembre del 2014

CONSTRUCCIONES

Jaime Aravena Vidal
El Refugio 206 San Bernardo

Fecha: 29-10-2014

A Nombre de : Colegio General San Martín

COTIZACIÓN

Limpieza mantención y destapes resumideros

Resumideros	Cantidad	Precio unitario	Total
Reparación de muro			\$ 3.700.000
Lijado y raspado de muros			
Pintura superficies			
		Subtotal	\$ 3.700.000
		19% iva	\$ 703.000
		Total	\$ 4.403.000

Atte

Jaime Aravena Vidal

Fonos: 7-6889093